

Fondo Mexicano del Petróleo  
para la Estabilización y  
el Desarrollo

---

**Plan de trabajo y  
Gasto de operación 2019**

Ciudad de México, 26 de octubre de 2018



**FMP**

Plan de trabajo y Gasto de operación 2019

## **PLAN DE TRABAJO Y GASTO DE OPERACIÓN 2019**

El presente documento contiene el Plan de Trabajo y la previsión de Gasto de Operación para el ejercicio 2019, en cumplimiento del artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo).

## I. Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2018

Durante el presente ejercicio, el Fondo ha dado cumplimiento a su encomienda de: **1)** Recibir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y transferirlos a la Tesorería de la Federación (Tesofe), así como a los diversos fondos de estabilización y sectoriales, conforme a las disposiciones aplicables; **2)** Administrar los aspectos financieros de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, es decir, aquellos relacionados con el cálculo y pago de las contraprestaciones para el Estado y los contratistas, y **3)** Administrar una Reserva de ahorro de largo plazo (Reserva) con los excedentes que determinó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)<sup>1</sup>. Lo anterior en estricto apego al Plan de Trabajo y Gasto de Operación aprobados por el Comité Técnico (Comité) en sesión del 8 de diciembre de 2017.

En dicha sesión, se informó al Comité acerca de las condiciones que enmarcarían la operación del Fondo a lo largo de 2018. En particular, se señaló el incremento esperado en la operación como resultado de la incorporación de un número importante de áreas contractuales adjudicadas en las diferentes Rondas, así como por las asociaciones y migraciones de las asignaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex). Cabe señalar que posterior a esta sesión, la SHCP informó de la existencia de excedentes que se destinarían a la constitución de la Reserva de largo plazo. En este sentido, el Fondo realizó las actividades necesarias para dar cumplimiento a dicha encomienda enmarcándose dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que no fue necesario solicitar una ampliación del mismo.

De esta forma, a principios del 2018 el Fondo tenía inscritos en el Registro del Fiduciario 462 asignaciones y 51 contratos, estos últimos resultado de la Ronda 1 Licitaciones 1,2,3 y 4, Ronda 2 Licitaciones 1, 2 y 3, una asociación denominada Trion y dos migraciones de asignaciones de Pemex al esquema de contratos, Ek-Balam y Santuario-El Golpe.

A lo largo del año, derivado de los resultados de la Ronda 2 Licitación 4, Ronda 3 Licitación 1, la incorporación de dos nuevos contratos con motivo de la migración de las asignaciones Misión y Ébano, así como por las asociaciones de Cárdenas Mora y Ogarrío, el Fondo prevé cerrar el 2018 con un total de 416 asignaciones y 110 contratos inscritos en su registro.

Asimismo, como parte de las acciones para dar cumplimiento al mandato de administrar la Reserva de largo plazo, a inicios del año el Comité aprobó la Política de Inversión y Administración de Riesgos y posteriormente la cartera parámetro que servirá como referencia para dar seguimiento y evaluar los resultados de la inversión de la reserva. De igual forma, el Comité fue informado sobre la necesidad de ampliar la capacidad operativa del Fondo, tanto en términos de infraestructura tecnológica como en su capital humano, lo que implicó, entre otras acciones, llevar a cabo una reorganización administrativa al interior del Fondo, reactivando diversas plazas en la Coordinación Administrativa del Fondo.

---

<sup>1</sup> En términos del artículo 93, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La reorganización comentada requirió a su vez que el sistema de control interno del Fondo fuera actualizado, para lo cual se diseñaron e implementaron los nuevos procesos y actividades asociadas a la administración de la Reserva, estableciendo los tramos de control necesarios y su registro normativo.

Finalmente, como parte de la actualización de la infraestructura del Fondo, se llevó a cabo la contratación de la institución financiera que prestará los servicios de custodia de valores y se realizaron las adecuaciones necesarias a los sistemas operativos del Fondo para poder llevar el registro y la contabilidad de las operaciones asociadas a la administración de la Reserva. El Fondo contempla continuar el proceso de selección de administradores externos de portafolios con el fin de estar listos para utilizar sus servicios en caso de que se considere necesario. Con base en lo anterior, es posible anticipar que hacia finales de 2018 se lleven a cabo las primeras compras de los instrumentos que conformarán la cartera de inversión.

De esta forma, para dar cumplimiento a las actividades anteriormente descritas, el Comité aprobó en sesión del 8 de diciembre de 2017 un Gasto de Operación para el Fondo por un monto de 103 millones de pesos para el 2018, conforme a lo siguiente:

**Cuadro 1. Gasto de Operación aprobado por el  
Comité Técnico del Fondo**  
(Cifras en pesos)

Concepto	2018
<b>Recursos Humanos</b>	<b>66,863,043</b>
Remuneraciones	63,753,743
Otros	3,109,301
<b>Costos de Ocupación</b>	<b>8,375,437</b>
Adaptación de oficinas	1,617,994
Gastos y servicios inmobiliarios	6,757,443
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>16,430,861</b>
Infraestructura tecnológica	8,181,246
Servicios	8,249,615
<b>Otros Gastos de Operación</b>	<b>11,360,633</b>
Miembros independientes CT	1,684,320
Auditorías y asistencia legal	9,628,000
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	48,313
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>103,029,973</b>

*Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.*

La proyección de gasto para el año, sin embargo, se estima por debajo del nivel solicitado y que alcance los 83 millones de pesos. La diferencia respecto a lo aprobado por el Comité se explica esencialmente por la postergación de las contrataciones para cubrir las plazas vacantes contempladas al inicio del ejercicio, lo cual implicó la distribución de cargas de trabajo entre las plazas existentes.



Cabe mencionar que durante el ejercicio 2018 fue necesario llevar a cabo reasignaciones en el presupuesto, las cuales estuvieron en línea con los acuerdos del Comité y observaron en todo momento el objetivo de no rebasar la previsión de gasto aprobada para el año.

El cuadro 2 muestra la comparación por concepto entre el gasto autorizado y el que se espera ejercer en el 2018.

**Cuadro 2. Gasto de Operación ejercido 2018**

(Cifras en pesos)

Concepto	Gasto autorizado	Reasignaciones	Gasto ejercido*	% Ejercido
<b>Recursos Humanos</b>	<b>66,863,043</b>	-	<b>59,322,023</b>	<b>89%</b>
Remuneraciones	63,753,743	-	57,968,496	91%
Otros	3,109,301	-	1,353,527	44%
<b>Costos de Ocupación</b>	<b>8,375,437</b>	-	<b>7,202,086</b>	<b>86%</b>
Adaptación de oficinas	1,617,994	-	1,442,821	89%
Gastos y servicios inmobiliarios	6,757,443	-	5,759,265	85%
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>16,430,861</b>	-	<b>15,592,118</b>	<b>95%</b>
Infraestructura tecnológica	8,181,246	-1,147,450	6,195,053	88%
Servicios	8,249,615	1,147,450	9,397,065	100%
<b>Otros Gastos de Operación</b>	<b>11,360,633</b>	-	<b>1,121,859</b>	<b>10%</b>
Miembros independientes CT	1,684,320	-	812,000	48%
Auditorías y asistencia legal	9,628,000	-	261,548	3%
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	48,313	-	48,311	100%
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>103,029,973</b>	-	<b>83,238,086</b>	<b>81%</b>

\*Cifras estimadas al cuarto trimestre.

Se estima que para el cierre del año, y en línea con los mecanismos de financiamiento establecidos, el Fondo termine con disponibilidades cercanas a 134 millones de pesos.

**Cuadro 3. Disponibilidades estimadas el cierre del ejercicio 2018**

(Cifras en pesos)

Concepto	Importes
<b>Disponibilidades a enero 2018</b>	<b>181,655,600</b>
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>35,970,122</b>
<b>Disponibilidades totales</b>	<b>217,625,722</b>
<b>Gastos Operación</b>	<b>83,238,086</b>
<b>Disponibilidades estimados a diciembre</b>	<b>134,387,636</b>

En la siguiente sección se describen las principales acciones que definen el Plan de Trabajo y la Previsión del Gasto de Operación para el ejercicio 2019.

## **II. Plan de Trabajo 2019**

El Plan de Trabajo del Fondo para el ejercicio 2019 se enmarca en un entorno en el que por una parte la operación cotidiana continuará enfocada en dar cumplimiento a la recepción de ingresos por hidrocarburos y la administración de los aspectos financieros de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos. Adicionalmente, se tiene previsto un incremento importante en las operaciones del Fondo como resultado de las actividades asociadas a la administración de la Reserva. Ante ello, se requiere ampliar y robustecer las operaciones actuales que se describen en los siguientes apartados.

### II.1 Recepción de recursos de las asignaciones y contratos

Como se indicó, al término de 2018 se alcanzará un total de 110 contratos, lo cual representó un incremento sustancial y que se refleja en un mayor monto de recepción de recursos provenientes, tanto por el pago de la cuota contractual, como de regalías para aquellas áreas contractuales que ya cuentan con producción. Durante 2019 se espera que dichos flujos se mantengan relativamente estables, pudiendo incrementarse en caso de que se realicen nuevas licitaciones durante el periodo.

Posteriormente, el Fondo continuará realizando las transferencias ordinarias de los recursos recibidos por asignaciones, contratos y comercialización de hidrocarburos que corresponden al Estado verificando el orden de prelación, fechas y cantidades conforme a lo establecido en el calendario determinado por la SHCP.

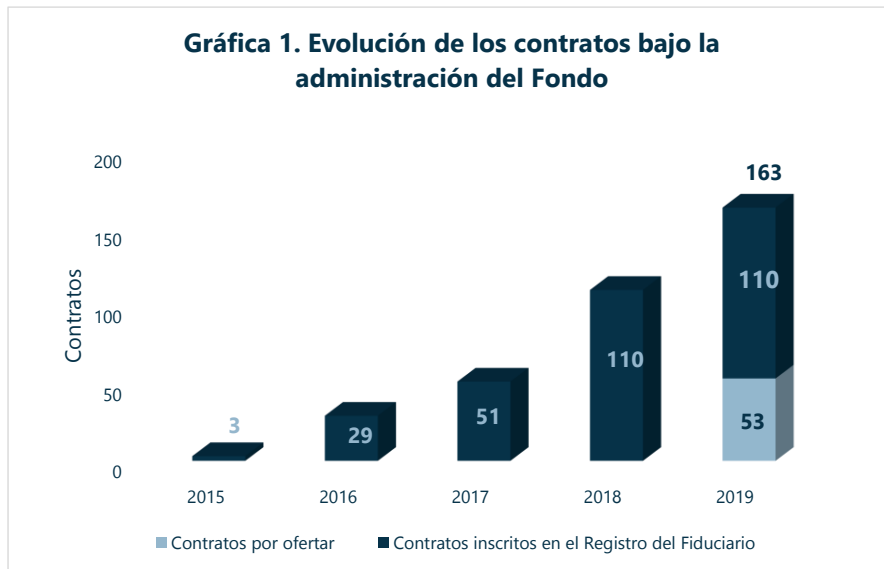
### II.2 Administración de los aspectos financieros de los contratos

El incremento en el número de contratos administrados por el Fondo durante el 2018 ha generado un mayor volumen de información que se gestiona como parte de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas que el Fondo tiene que publicar mensualmente, con datos acerca de la producción y comercialización de los hidrocarburos asociados a cada contrato. Adicionalmente, en la medida en que la etapa de los contratos ha ido evolucionado también ha aumentado la complejidad de su administración. En particular, diversos contratos han entrado en la etapa de desarrollo, por lo que el cálculo de sus contraprestaciones requiere la gestión de la información de volúmenes de producción y comercialización, así como los costos, gastos e inversiones necesarias para el desarrollo de las áreas contractuales. Lo anterior es particularmente importante en los contratos bajo la modalidad de producción compartida para la determinación de la recuperación de costos.

A lo largo del 2019 continuarán los esfuerzos para mejorar la sistematización del proceso de cálculo de contraprestaciones, incorporando los contratos en etapa de extracción de hidrocarburos de pruebas, al tiempo que se incorporarán aquellos que inician la fase de producción regular. Adicionalmente se continuará desarrollando el módulo de ajustes y correcciones que permitirá a los contratistas y las autoridades actualizar información histórica.

Actualmente el Sistema de Información para los Pagos de las Asignaciones y Contratos de Hidrocarburos (SIPAC) recibe y concentra la información cargada por parte de los contratistas y de las autoridades. Con base en dicha información, mes a mes, el Fondo realiza el cálculo de contraprestaciones para cada tipo de contrato.

Como se ha mencionado, en 2017 el número de contratos administrados por el Fondo ascendía a 51, mientras que a finales de 2018 esta cifra se ubicará en 110 (Gráfica 1). Durante 2019 se espera que esta tendencia continúe y de materializarse nuevas licitaciones u otras migraciones de Pemex el número de contratos bajo la administración de este fideicomiso podría ubicarse en 163.



De la mano de este incremento en el número de contratos, destaca que a finales de 2017 la producción de los distintos contratos ascendía a 29,682 barriles de petróleo diarios, mientras que para el cierre de 2018 se tiene previsto que ésta aumente ubicándose en 53,845 barriles diarios y para 2019 se estima que continúe esta tendencia y se alcance un total de 66,948 barriles diarios de petróleo. En este sentido y considerando que tanto el número de contratos como la producción de estos continuará aumentando, el Fondo deberá enfocarse en la ejecución de los modelos económicos de cada uno de dichos actos jurídicos, el seguimiento de los registros de cada uno de éstos y el robustecimiento del modelo de costos, gastos e inversiones para el correcto cálculo de las contraprestaciones aplicables.

### II.3 Administración de la Reserva

A lo largo del 2019 y una vez conformada la cartera parámetro, se dará inicio a la inversión activa de la Reserva. Lo anterior implica dar un seguimiento diario a los acontecimientos en los mercados financieros con la finalidad de adecuar las estrategias de inversión que permitan alcanzar el máximo retorno de la inversión con un nivel adecuado de riesgo. Asimismo, se



Llevarán a cabo rebalancesos periódicos de la cartera parámetro, es decir, se ejecutarán las operaciones financieras necesarias para ajustar las proporciones de los activos que la integran con el fin de alinearla a las proporciones establecidos por el Comité. Por otra parte, el área de riesgos del Fondo dará seguimiento diario al rendimiento de la cartera parámetro y de inversión de la Reserva, vigilando el cumplimiento en todo momento de la Política de Inversión y Administración de Riesgos e informando al Comité sobre el desempeño de la inversión de la Reserva.

#### II.4 Infraestructura del Fondo

La administración de la Reserva, el incremento en el número de contratos administrados, así como la mejora continua de los procesos del Fondo, implicará la actualización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

En particular, para dar cumplimiento con los mandatos asociados a la recepción de ingresos por hidrocarburos y administración de la reserva del Fondo se tiene previsto que a lo largo del ejercicio 2019 se lleven a cabo las siguientes acciones:

- Actualización de los sistemas de tesorería del Fondo. Con el fin de garantizar la integridad de sus sistemas y en aras de prevenir ataques externos el Fondo observa las políticas de seguridad establecidas por el Banco de México, dichos sistemas deberán actualizarse siguiendo los planes y calendarios de trabajo establecidos para 2019. En línea con lo anterior, se prevé la actualización del sistema de registro y liquidación de operaciones financieras que utiliza la Coordinación Administrativa del Fondo a una versión más reciente, a fin de garantizar el soporte y mantenimiento por parte del proveedor.
- Actualización del portal del Fondo. Mejorar la capacidad de respuesta del portal, a fin de garantizar una adecuada presentación de la información en cualquier dispositivo móvil.
- Configuración de nuevos instrumentos de inversión. Los sistemas operativos del Fondo deberán ser configurados para incluir las nuevas clases de activos que se autoricen para formar parte de la cartera parámetro. De igual forma deberán ser actualizados los mecanismos para dar seguimiento y medir el riesgo y el rendimiento de las carteras parámetro y de inversión de la Reserva.

Por su parte, se llevarán a cabo las siguientes acciones en la infraestructura tecnológica asociada a las funciones de la Coordinación Ejecutiva con el fin de estar en posibilidad de atender el incremento en los contratos mencionados, así como con el aumento en la información derivada de ellos.

- Actualización de SIPAC. Este sistema deberá de adecuarse conforme a los esquemas de seguridad señalados por parte de Banco de México. Adicionalmente, con la finalidad de hacer más eficiente el proceso de cobro y pago de las contraprestaciones determinadas por el Fondo, se evaluará la automatización del envío de las notificaciones de saldos a favor



del Estado, así como de los certificados de pago para los contratistas que se encuentran al corriente del pago de sus obligaciones.

- Desarrollo del Módulo de Cálculo de Contraprestaciones de SIPAC. Durante 2019 el Fondo utilizará la infraestructura de este sistema para desarrollar un nuevo módulo que permita incorporar y agilizar el cálculo de contraprestaciones que le corresponden al Estado. En particular, se tiene previsto automatizar el cálculo de la cuota exploratoria, reduciendo los tiempos de ejecución de este proceso.

### II.5 Control interno y continuidad operativa

Para el 2019 se tiene previsto fortalecer el Plan de Continuidad Operativa específico para cada uno de los procesos del Fondo, haciendo uso de los esquemas e infraestructura del Banco de México para este fin, lo anterior como resultado de la reciente incorporación de éstos al catálogo institucional de procesos críticos del Banco. Este esquema garantiza que los procesos del Fondo puedan ejecutarse incluso en caso de materializarse un evento que afecte el acceso a los inmuebles y/o instalaciones del Fondo.

Adicionalmente, como parte de una adecuada administración integral de riesgos y en coordinación con la Dirección de Administración de Riesgos del Banco de México, se continuará la implementación de la bitácora institucional de incidentes de riesgo operativo que pudieran presentarse durante la ejecución de los procesos del Fondo. Lo anterior permitirá identificar aquellas actividades que son más susceptibles de errores operativos, con el fin de reforzar el control interno asociado a los mismos.

En el mismo sentido, el Fondo continuará fortaleciendo el sistema de control interno a través de la actualización de la documentación asociada a los procesos antes mencionados, con la finalidad de mantener reflejados los controles, responsabilidades y una adecuada segregación de funciones en la ejecución de las actividades, permitiendo de esta manera que los entes fiscalizadores continúen con un entendimiento claro de la ejecución de las actividades del Fondo.

### II.6 Acciones en materia de transparencia y estrategias de comunicación

Las acciones que el Fondo llevará a cabo durante el ejercicio 2019 estarán encaminadas, no sólo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, sino también a mejorar el entendimiento de la sociedad sobre los objetivos y las labores de este fideicomiso. Por lo anterior, el Fondo continuará robusteciendo su estrategia de comunicación para dar a conocer oportunamente las actividades realizadas en cumplimiento de sus funciones, así como permitir al público tener acceso a la información del origen y destino de la renta petrolera.

Como parte de esa estrategia, se contempla mantener la política proactiva de transparencia que el Fondo ha seguido desde un inicio, con el objetivo de transmitir los beneficios que aporta a la sociedad mexicana a través de: i) dar a conocer el cálculo de las contraprestaciones a favor

del Estado ii) transparentar los orígenes y destinos de la renta petrolera, y iii) contar con una Reserva de ahorro de largo plazo.

Finalmente, respecto a las obligaciones en materia de transparencia, se continuará con la carga de información del Fondo en el sistema que administra Banco de México y, posteriormente, en la Plataforma Nacional de Transparencia, relativa a los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 73, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### III. Previsión del Gasto de Operación 2019

El Fondo prevé que para llevar a cabo sus operaciones durante 2019 requerirá un presupuesto de 106,625,340 pesos, el cual se distribuye entre los distintos conceptos presupuestales de acuerdo a lo siguiente:

**Cuadro 4. Gasto de Operación 2019**

(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
<b>Recursos Humanos</b>	<b>69,499,557</b>
Remuneraciones	66,261,490
Otros	3,238,067
<b>Costos de Ocupación</b>	<b>8,171,769</b>
Adaptación de oficinas	1,479,288
Gastos y servicios inmobiliarios	6,692,481
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>21,514,238</b>
Infraestructura tecnológica	10,330,937
Servicios	11,183,301
<b>Otros Gastos de Operación</b>	<b>7,439,776</b>
Miembros independientes CT	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	6,206,000
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	73,776
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>106,625,340</b>

*Tipo de cambio utilizado \$18.97 por dólar de Estados Unidos de América*

La previsión del Gasto de Operación se realizó considerando los componentes que de manera habitual han integrado los apartados presupuestales. Destaca que derivado del inicio de la operación de la Reserva del Fondo y de la reactivación de plazas, el presupuesto del próximo año presenta un incremento en los apartados de remuneraciones, así como en el de tecnologías de la información, esto último en atención a toda la infraestructura adicional que se requiere para llevar a cabo dicha administración, además de los costos asociados a la renovación de las licencias de software, así como de los servicios de información.

Por lo que toca al apartado de costos de ocupación, éste se refiere a las amortizaciones del mobiliario y la adaptación de las oficinas, que se realizaron desde el inicio de las operaciones del Fideicomiso, así como los consumos asociados, tales como costo de energía eléctrica, agua, papelería, entre otros. Finalmente, en otros gastos de operación se integran los honorarios a los miembros independientes del Comité, considerando la posible contratación de consultorías especializadas, así como una partida presupuestal para la asistencia y defensa legal para solventar cualquier contingencia que se llegara a presentar durante el 2019, en términos de lo previsto en la cláusula Décima Sexta del Contrato Constitutivo del Fondo.



Sin perjuicio de lo anterior, en términos de la cláusula antes mencionada, el Fiduciario está facultado para ejecutar los actos necesarios y solventar los gastos que se generen ante cualquier eventualidad que pueda ocasionar perjuicios al Fideicomiso, mismos que deberá informar al Comité de manera detallada.

El monto solicitado para el Gasto de Operación del 2019 representa en total un incremento, respecto al solicitado el ejercicio anterior, del 3.5% lo que no implica un crecimiento en términos reales.

Es importante señalar que, con fundamento en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo, los honorarios fiduciarios que paga el Fondo con cargo a su patrimonio fideicomitado, cubren al Banco de México los gastos necesarios para la debida operación de este Fideicomiso.

**Cuadro 5. Gasto de Operación por trimestre 2019**  
(Cifras en pesos)

Concepto	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total Gasto de Operación
<b>Recursos Humanos</b>	<b>25,650,343</b>	<b>12,853,719</b>	<b>13,190,905</b>	<b>17,804,590</b>	<b>69,499,557</b>
Remuneraciones	25,095,105	11,780,264	12,894,775	16,491,346	66,261,490
Otros	555,238	1,073,455	296,130	1,313,244	3,238,067
<b>Costos de Ocupación</b>	<b>2,373,977</b>	<b>1,745,835</b>	<b>2,025,977</b>	<b>2,025,980</b>	<b>8,171,769</b>
Adaptación de oficinas	358,263	404,498	358,263	358,264	1,479,288
Gastos y servicios inmobiliarios	2,015,714	1,341,337	1,667,714	1,667,716	6,692,481
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>5,059,034</b>	<b>5,208,237</b>	<b>7,696,222</b>	<b>2,390,745</b>	<b>20,354,238</b>
Infraestructura tecnológica	1,901,809	3,437,810	3,285,809	1,705,509	10,330,937
Servicios	1,257,225	2,970,427	5,690,413	1,265,236	11,183,301
<b>Otros Gastos de Operación</b>	<b>463,918</b>	<b>3,333,637</b>	<b>2,543,957</b>	<b>2,258,263</b>	<b>8,599,776</b>
Miembros independientes CT	232,000	232,000	464,000	232,000	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	217,500	2,419,167	1,813,833	1,755,500	6,206,000
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	14,418	22,470	16,125	20,763	73,776
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>33,547,272</b>	<b>23,141,427</b>	<b>25,457,061</b>	<b>24,479,578</b>	<b>106,625,340</b>

Cabe señalar que se prevé que al cierre del 2018, el Fondo termine con disponibilidades cercanas a 134 millones de pesos, tal como se indicó anteriormente en el Cuadro 3.